

Plagios, Falsos autores, y SGAE

PLAGIOS, “FALSOS AUTORES”, Y SGAE ANTONIO VEGA /NACHA POP, HOMBRES G , EL CANTO DEL LOCO, LOS PLANETAS, PARCHIS, AMARAL, MIKEL ERENTXUN , FRAN PEREA, y EMILIO ARAGON, son los Artistas/Autores españoles a los que se acusa de PLAGIO en artículos como “Diez grandes éxitos del pop español que en realidad eran plagios” (<http://blogs.publico.es/strambotic/2014/05/plagios-espanoles/>) o “Los 20 plagios musicales más sangrantes del siglo XX” (<http://www.jotdown.es/2013/07/los-20-plagios-musicales-mas-sangrantes-del-siglo-xx-ii/>). Y hay muchos más casos en otras páginas web, como Similar Rock, Similar Pop (<http://www.similarrock.com>) que a SGAE, que hace “maravillas” (y procesos) con “meros indicios”, le encantará. SGAE no solo no ha tomado acción alguna en defensa de los autores y/o aclarar las acusaciones sino que, como una curiosa declaración de principios, a un co-autor de MANOLO TENA, acusado de plagiar la música de “All that heaven will allow” de BRUCE SPRINGTEEN, le nombró Presidente de la Fundación SGAE. Sorprende que en la lista de plagios aparezca una canción de The Who como copiada de otra de The Who (del mismo autor, Pete Townsend) y que A John Fogerty le demandaran por haber plagiado Run Trough the Jungle en la canción The Old Man Down the Road siendo ambas composiciones suyas, pero aún no se ha llegado al extremo de que a John Lennon y Paul McCartney les acusen de “falsos autores” (aunque con la deriva “talibán” que ha tomado SGAE, todo es posible) por figurar en obras que no compusieron pero sobre las que tenían el acuerdo de que las canciones que hiciesen, juntos o por separado, se registrarían como Lennon & McCartney, y según la Ley eso es lo que cuenta, el registro de la obra estando de acuerdo los “autores”, diga SGAE o la policía lo que quiera. Mientras que, por otro lado, desde 2012, SGAE ha llevado adelante una furibunda campaña de difamación contra 11 autores a los que acusa de ser autores “reales o presuntos”, cuestionando la autoría de temas que ningún otro autor ha reclamado o presentado conflicto y, también, clamando por la utilización de “Dominio Público”, lo que podría calificarse como “actuar contra sus propios actos” porque históricamente, hasta 2012, SGAE se ufanaba de ayudar a los autores “vivos” (y españoles) y, por mínimo que fuese el arreglo, SGAE los aceptaba y les concedía el 100 por 100 de los derechos (así figura en el Reglamento para todos los casos). Otras entidades de gestión (como GEMA o SACEM) tras considerar la importancia y la aportación novedosa del arreglo, establecen el porcentaje de los derechos que le corresponde al autor (un 5, 10, 15…o en su caso, el 100%). Se pone el énfasis, además, en que se hacen “falsos arreglos” porque se registran partituras idénticas al original (entonces serían “plagios”) o porque “se cambia un par de notas nada más”. En un arreglo no debería cambiarse ni una sola nota de la melodía, sería faltar al respeto al autor original. Se puede cambiar el tempo, la orquestación, etc. y conforme la importancia de lo “cambiado” recompensar al arreglista con un porcentaje. La prueba “del algodón” es que, a raíz del éxito discográfico de los “Cantos Gregorianos de los Monjes de Silos”, SGAE animó a un editor a publicar unas partituras de los mismos y registrarlas como “arreglos”. La Junta Directiva SGAE aprobó que lo eran y trato de cobrar los derechos a la discográfica EMI, que llevó a SGAE a juicio. 1.- Diez grandes éxitos del pop español que en realidad eran plagios <http://blogs.publico.es/strambotic/2014/05/plagios-espanoles/> Publicado originalmente en Cooking Ideas (y 2). Artículo plagiado de Listas 20 Minutos, Strambotic, 20Minutos y El Jueves

1.- La copia: ‘Chica de ayer’, Nacha Pop (1977) El original: ‘La caza del bisonte’, Piero.(1976) - de Gianni Morandi Autores: Oscar Prudente e Ivano Fossati para el actor y cantante Gianni Morandi. Un año más tarde, el cantautor italo-argentino Piero la versionaba en castellano, y en 1977 Antonio Vega escribía La chica de ayer

2.- La copia: ‘Marta tiene un marcapasos’, Hombres G (1983) ‘At the Zoo’, Simon & Garfunkel (1968) 3.- La copia: ‘Qué te pasa’ (‘La moto estropeada’), de Manolo Tena (co autor: Manuel Aguilar) El original: ‘All that heaven will allow’, de Bruce Springsteen

4.- La copia: ‘Volver a disfrutar’, de El Canto del Loco (2003) Copiada de: ‘Si tú te vas’, de Platero y Tú (1991) a su vez copiada de El original:‘Rockin’ All Over the World’, de Status Quo. 5.- La copia: ‘Vorwärts über leichen’, de HKL El original: ‘Volverá’, de El Canto del Loco (2005) 6.- La copia: ‘Una más una son siete’, Fran Perea. El original: ‘Pure’, de Lighting Seeds, versioneada primero legalmente por Mikel Erenchun, y después plagiada por el mismo para sintonía de “Los Serrano) 7.- La copia: ‘Zark 7′, de Parchís. El original: ‘Last Train to London’, de E.L.O. 8.- La copia: ‘Cuidado con Paloma’, de Emilio Aragón original: ‘What I Like About You’, de The Romantics 9.- La copia: ‘Segundo Premio’, de Los Planetas El original: ‘Promises’, de Étienne Daho 10.- La copia: ‘Loco de Atar’, de Erentxun, copiada de -Somehow, Someday de Ryan Adams que la copio de El original: ‘Love Vigilantes’, de New Order

2.- Los 20 plagios musicales más sangrantes del siglo XX . (<http://www.jotdown.es/2012/11/los-plagios-musicales-mas-sangrantes-del-siglo-xx/>) Publicado por Manuel de Lorenzo

1. Plagio: Come Together de The Beatles. Original: You Can’t Catch Me de Chuck Berry. 2. Plagio: Te necesito de Amaral.

Original: That Was my Veil de PJ Harvey. 3. Plagio: Loco de atar de Mikel Erentxun. Original: Somehow de Ryan Adams. 4. Plagio: Dejád que las niñas se acerquen a mí de Hombres G. Original: Don’t Worry Baby de The Beach Boys. 5. Plagio: Why Don’t You Get a Job de The Offspring. Original: Ob-La-Di, Ob-La-Da de The Beatles. Plus Cecilia de Simon & Garfunkel, 6. Plagio: M.O.R. de Blur. (con acuerdo de incluir a Bowie como

"también"; autor) Original: Boys Keep Swinging de David Bowie. 7. Plagio: Creep de Radiohead. (co
 acuerdo de incluir a Hammond como "también"; autor) Original: The Air I Breath de The Hollies. 8.
 Plagio: Come as You Are de Nirvana. 1992 (plagio del riff) Original: Eighties de Killing Joke. (1984) A su vez copiado
 de Original: Life Goes on de Captain Sensible y la engendró en 1982. 9. Plagio: Will You Be There de Michael Jackson.
 (37 notas de 40) Copiado de: I cigni di Balaka de Albano Carrisi. Original: Bless You, de The Ink Spots
 Plagio: Hello I Love You de The Doors. (plagio de riff y mas) Original: All Day and All of the Night de The Kinks.
 Plagio: Toda la noche en la calle de Amaral. (plagio de riff a melodía) Original: Rebel, Rebel de David Bowie.
 12. Plagio: Marta tiene un marcapasos de Hombres G. Original: At the Zoo de Simon & Garfunkel. 13. F
 más uno son siete de Mikel Erentxun para la sintonía de Los Serrano. Original: Pure de The Lightning Seeds. 14.
 Plagio: All by Myself de Eric Carmen. --Never Gonna Fall in Love Again Original: el segundo movimiento (adagio
 sostenuto) del Concierto para piano nº. 2 de Serguéi Rajmáninov. 15. Plagio: Viva La Vida de Coldplay.
 Could Fly de Joe Satriani. 16. Plagio: Da Ya Think I’m Sexy? de Rod Stewart. (acuerdo) Original:
 Jorge Ben. 17. Plagio: Ice Ice Baby de Vanilla Ice. (plagio de riff con acuerdo de incluir a los autores) Ori
 Pressure de David Bowie y Queen. 18. Plagio: My Sweet Lord de George Harrison. Original: He’s
 The Chiffons. 19. Plagio: Bittersweet Symphony de The Verve. Original: la version instrumental de The L
 The Rolling Stones escrita por The Andrew Oldham Orchestra. 20. El curioso caso de Noel Gallagher. F
 Out. Original: Uptight de Stevie Wonder. Plagio: (Get off your) High Horse Lady. Original:
 Tommy Tucker. Plagio: Hello. Original: Hello, Hello, I’m Back Again de Gary Glitter 3.-Los 2
 sangrantes del siglo XX, 2 (<http://www.jotdown.es/2013/07/los-20-plagios-musicales-mas-sangrantes-del-siglo-xx-ii/>)
 21.-: Come as You Are de Nirvana. 1992 (plagio del riff). No fue Cobain en el 92. Tampoco Coleman en el 84. Fue
 Captain Sensible y la engendró en 1982. 22. Original: Under the Bridge de Red Hot Chili Peppers Plagio: I
 Heart de Diana Vickers 23. Original: La caza al bisonte de Piero Plagio: La chica de ayer de Nacha PopAutores: Osca
 Prudente e Ivano Fossati para el actor y cantante Gianni Morandi. Un año más tarde, el cantautor italo-argentino Piero
 la versionaba en castellano, y en el 1977 Antonio Vega escribía por fin La chica de ayer, 24. Original: A Whiter Shade of
 Pale de Procol Harum Plagio: By Your Side de Sade 25. Original: I Wanna Be Your Boyfriend de T
 Plagio: Girlfriend de Avril Lavigne 26. Original: Going to California de Led Zeppelin Plagio: Given to
 27. Original: Aire de Mecano Plagio: Faithfulness de Skin
 28. Original: Father and Son de Cat Stevens Plagio: Fight Test de Flaming Lips 29. Orig
 Huey Lewis Plagio: Ghostbusters de Ray Parker Jr
 30. Original: Aqualung de Jethro Tull Plagio: Little Black Submarines de The Black Keys
 31. Original: My Generation de The Who Plagio: Magic Bus de The Who A John Fogerty le demandaron
 plagiado Run Trough the Jungle en la canción The Old Man Down the Road siendo ambas composiciones suyas,
 32. Original: Almost Independence Day de Van Morrison Plagio: Wish You Were Here de Pink Flo
 articulo dicen simplemente que "The Eagles quisieron brindar a We Used to Know de Jethro Tull en Hotel California."
 pero un amigo me dice que deberia pinchar este link <https://youtu.be/EgO7MamJnqM> 33.- En el último punto de la
 primera lista de plagios ya comentamos la especial querencia de Noel Gallagher por lo ajeno. La demostró con las
 melodías de Shakermaker, Whatever, High Horse lady, Step Out, etc. Podríamos añadir muchas más a la lista, y
 algunas especialmente sangrantes ya que además de la música se apropió también de la letra. Ya hemos mencionado
 el caso de Hello, pero también ocurre en otras como Put Yer Money Where Yer Mouth Is, cuya melodía es igual a la de
 Roadhouse Blues y además transforma el «keep your eyes on the road, your hands upon the wheel» de Jim Morrison
 en «put your money in your mouth and your hands right upon the wheel» con toda la cara del mundo. Pero lo que
 queríamos destacar en esta ocasión no es lo mucho que le gusta incorporar a sus canciones melodías de voz ajenas
 tampoco es cuestión de hacer sangre , sino hasta qué punto lo hace también con los riffs. Aduñarse de la línea de
 guitarra de Get It On de T. Rex le supuso su segunda demanda por plagio de un total de cuatro singles publicados hasta
 la fecha , pero eso no le impidió seguir adelante con su modus operandi. Original: 5 to 1 de The Doors Plagio: Waiting for
 The Rapture de Oasis (Es el mismo riff). Original: Clean Prophet de The La’s Plagio: The Importance of Being
 Idle de Oasis (idem). . RIFFS 34. Original: Don’t Bring Me Down de Electric Light Orchestra Plagio:
 Ahead de The Hives (acuerdo) 35. Original: All Right Now de Free Plagio: Rock’n Me de S
 36. Original: Crimson and Clover de Tommy James and the Shondells Plagio: Black Magic de Jarvis Cocker 37.
 Original: Three Girl Rhumba de Wire Plagio: Connection de Elastica (acuerdo) Elastica tuvo que pagar a The
 Strangers por birlarles parte de la letra de No More Heroes. 38. Original: Gloria de Humberto Tozzi
 2000 de Pulp 39. Original: Taurus de Spirit Plagio: Stairway to Heaven de Led Zeppelin
 Need Loving de Small Faces con Whole Lotta Love? 40. Original: Thunderbird de The Nightcaps Plagio: T
 de ZZ Top No le den más vueltas. Es la misma canción. El plagio entre plagios. ZZ Top decidieron versionar en 1975
 una canción que unos chicos llamados The Nightcaps habían compuesto un par de décadas antes. Cuando se percataron
 de que aquellos muchachos no habían registrado la canción, lo hicieron ellos mismos y se apropiaron de sus derechos.
 4. - Similar Rock, Similar Pop Plagios musicales y parecidos razonables (<http://www.similarrock.com>) En esta página
 web se dedican a comparar canciones que pudieran ser copias de otras, …y no falta casi nadie. Algunos
 ejemplos:

MASSIEL: La, la, la – THE KINKS: Death of a Clown (<http://www.similarrock.com/massiel-the-kins/>) DÚO
 DINÁMICO: Resistiré – GLORIA GAYNOR: I Will Survive (<http://www.similarrock.com/duo-dinamico-gloria-gaynor/>)
 JOAN MANUEL SERRAT: Mediterráneo – JACQUES BREL: Ces gens-lá
 (<http://www.similarrock.com/serrat-jacques-brel/>) JOAN MANUEL SERRAT: Quasi una dona – BOB DYLAN: Just
 Like a Woman (<http://www.similarrock.com/joan-manuel-serrat-bob-dylan/>) JOAN MANUEL SERRAT: Si la muerte pisa

mi huerto – VINICIUS DE MORAES: A hora íntima (<http://www.similarrock.com/joan-manuel-serrat-vinicius-de-moraes/>) RAPHAEL: Maldito duende – BLUR: Girls & Boys (<http://www.similarrock.com/raphael-blur/>) EL CANTO DEL LOCO: Volver a disfrutar – PLATERO Y TÚ: Si tú te vas (<http://www.similarrock.com/el-canto-del-loco-platero-y-tu/>) EL CANTO DEL LOCO: Volver a disfrutar – LARRY WILLIAMS: Slow Down (<http://www.similarrock.com/el-canto-del-loco-larry-williams/>) SUBURBANO: La puerta de Alcalá – JOHN FOGERTY: Rockin’ All Over the World (<http://www.similarrock.com/suburbano-john-fogerty/>) LOQUILLO Y LOS TROGLODITAS: La edad de oro – DAVID BOWIE: Heroes (<http://www.similarrock.com/loquillo-david-bowie/>) LOQUILLO Y LOS TROGLODITAS: Quiero un camión – ELVIS PRESLEY: Frog Went A-Courting - “Woo Hoo” de The Rock-A-Teens. (<http://www.similarrock.com/loquillo-y-los-trogloditas-elvis-presley/>) LOQUILLO Y TROGLODITAS: Besos robados – THE ROLLING STONES: Honky Tonk Women (<http://www.similarrock.com/loquillo-y-trogloditas-the-rolling-stones/>) EXTREMODOURO: Ama, ama, ama y ensancha el alma – LOS SUAVES: Dolores se llamaba Lola (<http://www.similarrock.com/extremoduro-los-suaves/>) LOS SUAVES: Dolores se llamaba Lola – LEÑO: Sorprendente (<http://www.similarrock.com/los-suaves-leno/>) FITO PÁEZ: Es solo una cuestión de actitud – U2: Angel of Harlem (<http://www.similarrock.com/fito-paez-u2/>) FITO PÁEZ: A rodar mi vida – THE ROLLING STONES: Honky Tonk Women (<http://www.similarrock.com/fito-paez-the-rolling-stones/>) LA OREJA DE VAN GOGH: El primer día del resto de mi vida – NATALIE IMBRUGLIA: Torn (<http://www.similarrock.com/la-oreja-de-van-gogh-natalie-imbruglia/>) LA OREJA DE VAN GOGH: Puedes contar conmigo – THE SUNDAYS: Hideous Towns (<http://www.similarrock.com/la-oreja-de-van-gogh-the-sundays-hideous-towns/>) RADIO FUTURA: Escuela de calor – JOY DIVISION: Dead Souls (<http://www.similarrock.com/radio-futura-joy-division/>) RADIO FUTURA: La estatua del jardín botánico – THE RONNETTES: Be My Baby (<http://www.similarrock.com/radio-futura-the-ronettes/>) ANDRÉS CALAMARO: La noche – RADIO FUTURA: Corazón de tiza (<http://www.similarrock.com/andres-calamaro-radio-futura/>) STUKAS: Atrapado – NEIL DIAMOND: Cherry Cherry (<http://www.similarrock.com/stukas-neil-diamond/>) MÓDULOS: Recuerdos – THE YOUNG RASCALS: Groovin’ (<http://www.similarrock.com/modulos-the-young-rascals/>) LOS PLANETAS: Segundo premio – ÉTIENNE DAHO: Promesses (<http://www.similarrock.com/los-planetas-etienne-daho/>) LOS PLANETAS: Un buen día – THE BEATLES: And Your Bird Can Sing (<http://www.similarrock.com/los-planetas-the-beatles-and-your-bird-can-sing/>) LOS PLANETAS: De viaje – LOS BRINCOS: Nadie te quiere ya (<http://www.similarrock.com/los-planetas-los-brincos-nadie-te-quiere-ya/>) LOS PLANETAS: Cumpleaños total – BEEF: Rebelde sin caspa (<http://www.similarrock.com/los-planetas-beef/>) NOVEDADES CARMINHA: Yo te quiero igual – DEVENDRA BANHART: Santa María da Feira / Baby (<http://www.similarrock.com/novedades-carminha-devendra-banhart/>) NOVEDADES CARMINHA: Non quito o chandal – THEM: Gloria (<http://www.similarrock.com/novedades-carminha-them/>) ARCADE FIRE: We Exist – LOS BRAVOS: Black Is Black (<http://www.similarrock.com/arcade-fire-los-bravos/>) LOS BRAVOS: Black Is Black – THE FOUR TOPS: I Can’t Help Myself (Sugar Pie Honey Bunch) (<http://www.similarrock.com/los-bravos-black-is-black-the-four-tops-i-cant-help-myself-sugar-pie-honey-bunch/>) LOS SECRETOS: No digas que no – THE BYRDS: Hickory Wind (<http://www.similarrock.com/los-secretos-the-byrds-2/>) LOS SECRETOS: Agárrate a mí, María – WARREN ZEVON: Carmelita (<http://www.similarrock.com/los-secretos-agarrate-a-mi-maria-warren-zevon-carmelita/>) :seven spanish angels. JOAQUÍN SABINA: No puedo enamorarme de ti – BOB DYLAN: Knockin’ on Heaven’s Door (<http://www.similarrock.com/joaquin-sabina-bob-dylan/>) JOAQUÍN SABINA: Pongamos que hablo de Madrid – BOB DYLAN: Billy (<http://www.similarrock.com/joaquin-sabina-pongamos-que-hablo-de-madrid-bob-dylan-billy/>) JOAQUÍN SABINA: Y nos dieron las diez – LOS SECRETOS: Ojos de gata (<http://www.similarrock.com/joaquin-sabina-los-secretos/>) Según algunos ambas tienen mucho que ver con “A Couple More Years” de Dr. HOOK (<http://www.similarrock.com/los-secretos-dr-hook/>) y con “Drug Store Truck Drivin’ Man”, de The Byrds (<http://www.similarrock.com/los-secretos-the-byrds/>)

Este es un artículo que parece que ha sido retirado del Blog AUTOR EDITOR (al menos yo no encuentro ahora)

El Paraiso "Majors" Detalles Escrito por Artículo de José Miguel F SASTRON en Blog AUTOR EDITOR Categoría: Colaboraciones Publicado el 11 Junio 2014 Visitas: 363

<https://dub127.mail.live.com/default.aspx?id=64855#tid=cmO-1yKSrE4xGqEQAjfePxiG2&fid=flsearch&srch=1&skws=neritiktak%40gmail.com&sdr=4&satt=0>

sábado, 5 de abril de 2014 EL "PARAISO" QUE LAS MAJORS QUIEREN PERPETUAR... José Miguel F. Sastrón

La polémica alrededor de los espacios musicales nocturnos en las cadenas de televisión ha ocupado últimamente el debate autoral con un gran despliegue de medios entre los que critican esta realidad, a la que denominan "la rueda de las televisiones", y los defensores que denuncian los intereses que están detrás del intento de acabar con un modelo de negocio muy rentable para los autores. Bien es cierto que existe una clara desproporción entre las posibilidades de unos y otros, ya que, si bien los primeros han contado con una generosa exposición en medios de comunicación (siempre ávidos de cualquier información jugosa respecto de Sgae) que han extendido sus postulados sin dar posibilidad alguna a otras opiniones, los segundos han debido conformarse con webs, blogs o plataformas autorales de mucho menor recorrido.

Entre los más activos detractores debemos distinguir tres categorías: 1- La primera sería el entorno del ex-presidente de Sgae, Antón Reixa, liderado por él mismo, y que ha visto en esta cuestión la fórmula para reivindicar su gestión y convertir lo que no fue sino el cese de un mal gestor en una patética teoría de la conspiración. No nos detendremos mucho en el personaje pues su trayectoria al frente de la entidad ha sido ya de sobra comentada y las secuelas de la misma traerán cola, sin duda, en el futuro inmediato. 2 - La segunda, y mucho más relevante, está constituida por las editoras multinacionales, concretamente por sus delegaciones en nuestro país, cuyo futuro depende de que sean capaces de dar un giro a sus paupérrimas cuentas de resultados y miran con denuedo hacia un modelo de negocio televisivo en el que no tienen la capacidad monopolística a que están acostumbrados en otros entornos y aspiran a reproducir el hoy devaluado modelo discográfico. Su problema es que este modelo cuenta ya con sus propios editores, que han aprendido bien la lección y no están dispuestos a ceder su territorio a las majors, que se ven fuera de juego y que harán todo lo que esté en su mano por erradicar un negocio en el que los autores tienen interlocutores distintos a ellos y, por lo tanto, no los necesitan. 3 - La tercera serían los autores a quienes se han dirigido, tanto los reixistas como los editores discográficos, que han asumido sus planteamientos sin cuestionar la realidad que esconden y han caído en la trampa más vieja del mundo: la de las medias verdades y las mentiras convenientes. Nos centraremos en los segundos, es decir, en los editores discográficos (secundados en la Junta Directiva, eso sí, por los llamados independientes que, salvo honrosas excepciones, tienen muy poco de independientes ya que, a menudo, sus repertorios han sido vendidos o, al menos, administran las propias majors, de cuyos votos dependen, además, para integrarse en los órganos de gobierno de Sgae) Y nos centraremos en ellos porque, al margen de las "conspiranoicas" teorías de Reixa, que no conllevan más que una intensa añoranza del poder y sus ventajas y carecen de la menor relevancia y rigor, los argumentos de las multinacionales si obedecen a unos objetivos muy concretos y son merecedores de un estudio profundo que demuestra con claridad cuales son sus problemas y cómo pretenden resolverlos a costa de lo que sea necesario y, en general, de los autores. La ofensiva editorial "Hasta hace unos años las radio formulas musicales eran las encargadas de “machacar” la música, que las hasta entonces, “todopoderosas” multinacionales discográficas decidían. El mecanismo funcionaba bien para ambos lados, las discográficas “invertían” en la radio, y la radio le ofrecía el dial como si fuera un cheque en blanco firmado por miles (millones) de seguidores. Oyentes que escuchaban y hacían suya por "harta repetición", la música que luego, esas discográficas distribuían en las tiendas. Vamos...Lo que en biología se llama “simbiosis”." (<http://elgurumusical.blogspot.com.es>) El objetivo de las multinacionales es la televisión. ¿Por qué ahora? Obviamente porque la caída de sus ingresos por la vía de venta de discos ha supuesto un duro revés para su negocio. De hecho, podría decirse que su negocio está, no ya en crisis, sino en fase terminal. Su modelo ya no funciona, en parte por sus propios errores y su incapacidad de leer las señales que anunciaban un futuro muy distinto al que les dio origen, marcado por unos costes de producción, promoción y distribución que han sufrido una profunda transformación merced a las nuevas tecnologías y a la aparición de internet. Ese modelo las hizo imprescindibles para todo artista o autor que quisiera dedicarse profesionalmente a la música y participar de un boyante pastel, eso sí, muy mal repartido. Esos costes justificaban, además, al menos sobre el papel, que la industria discográfica se quedase con más del 90% de los beneficios, dejando el modesto resto para artistas y autores, teniendo estos últimos que compartir, además, sus derechos con sus propias filiales editoriales. A cambio, el autor cedía su obra a perpetuidad a estas discográficas que no siempre eran todo lo diligentes que cabría esperar en la difusión y comercialización de las mismas. ¿Cuántos autores han visto sus temas encerrados en un cajón sin poder hacer nada al respecto? Al mismo tiempo que caía su modelo de negocio, las multinacionales veían cómo los autores encontraban otra ventana para la difusión de sus obras en los espacios que les ofrecían las cadenas de televisión. Pero ellas no participaban de esta ventana, ya que las cadenas habían constituido sus propias editoriales filiales, a imagen y semejanza de las majors, y trataban directamente con los autores. ¿Cual es la diferencia? Bueno, alguna sí hay… En primer lugar, este modelo de negocio que ofrecen las televisiones se basa en criterios de reparto menos "leoninos" que el paraíso que nos venden las discográficas. El autor comparte los beneficios al 50% y, además, los contratos de edición tienen una duración limitada, frente al escaso 5% que podían obtener en el modelo discográfico y la perpetuidad de su cesión hasta que la muerte (de los nietos del autor, se entiende) los separe. Por otra parte, las editoras televisivas no exigen, como las discográficas han venido haciendo a la vista de la caída de la venta de discos, un porcentaje de las actuaciones en vivo. Es evidente que si hablamos de voracidad, las discográficas ganan por goleada. ¿Qué pretenden realmente las majors con esta campaña mediática? La pretensión evidente es repetir el modelo monopolístico que han venido disfrutando hasta ahora en el sector discográfico y trasladarlo a la televisión. El problema es que las televisiones, como ya hemos dicho, tienen sus propias editoriales y los autores ya no los necesitan. Lo más curioso son los argumentos que utilizan las multinacionales, o al menos, su portavoces oficiosos, Alvaro de Torres (Warner) y Juan Ignacio Alonso (Sony) para atacar un modelo que supone un claro beneficio para los autores (o al menos para aquellos que pueden disfrutar de él, que son todos los que no estén vinculados a los editores discográficos que, mediante cláusulas de exclusividad, no les permiten participar) El argumento fundamental se basa en un supuesto uso preferencial de su repertorio por parte de las televisiones: ¡Hacen falta bemoles para decir algo así desde una discográfica multinacional! Su teoría es que las televisiones, como usuarios del repertorio, recuperan un 30% de lo que pagan a Sgae por medio de sus editoriales filiales. Lo que no dicen, y de hecho han mostrado una gran preocupación cuando se ha pedido esta información en la entidad (concretamente desde el Pequeño Derecho) es qué porcentaje recuperan a través de sus editoriales filiales (a menudo, además, mediante un cruce de ediciones y subediciones) las discográficas multinacionales en el entorno de la reproducción mecánica. De hecho, ha sido una práctica común exigir a autores y artistas que contratasen con sus discográficas la firma de contratos editoriales con sus filiales. Y, seguramente, no estaremos hablando de un 30%, sino de una cifra mucho más elevada. Pero no queda ahí la cosa. Seguramente, la aspiración de los De Torres, Alonso y compañía será implantar en la televisión el modelo de otro medio que les ha sido mucho más favorable: la radio.

pretendidos “expertos en Estatutos”, convenientemente dirigidos por los Sres. Hernández y Galindo, entre los que se incluyeron “advenedizos” como el Sr. Antón Reixa (que acepta el calificativo en http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/22/actualidad/1332445602_226961.html, 1ª Pregunta. ¿Por qué votar a un advenedizo? Respuesta. La degradación del proceso ha sido perversa, fundamentalmente por los 30 años de Bautista en el cargo. Y es contradictorio, porque él abrió la puerta a los jóvenes autores en los ochenta, la democratizó y quitó la SGAE de las manos de los músicos militares. Pero sus últimos cuatro años fueron los más tenebrosos. o en El correo.com, 2012 julio 9, por Oskar Belategui:- ¿Usted se preocupaba cuando era socio? - No. Nunca había votado en 25 años, y jamás pensé que lo hiciera por primera vez para votarme a mí mismo”. El Sr. Reixa accedió a la Presidencia de la Sociedad, cargo que se elige en la primera Junta Directiva tras las elecciones (a pesar de que el Sr. Fernández Sastrón había obtenido un tercio más de votos entre los músicos) mediante un pacto con el Sr. De Torres, que en un primer momento niega públicamente, pero que termina reconociéndolo al tiempo en una carta a su candidatura contestando a una carta de sus antiguos aliados, Sr. Onetti y Sr. Cabal, en la que le acusaban de despotismo y corrupción:” “No he acordado ni mantenido pactos secretos ni permanentes con los editores ni con nadie. Puntualmente, cuando se votó la presidencia, acepté con los editores consensuar la elección de una nueva dirección general ajena a la historia de SGAE (esto formaba parte de nuestro programa), la permanencia en la organización de Paco y Pablo (esto se aceptó también por los representantes de AUNIR que negociamos con Autores Más Que Nunca) y la descentralización (figuraba en nuestro programa).…”“La buena relación con los editores fue decisiva para que se aprobase el presupuesto requerido por Onetti en el Patronato y CdD.” (Nota: “Paco” se refiere al Sr. Francisco Galindo, Secretario General SGAE, y “Pablo”, el Sr. Pablo Hernández, Director de los Servicios Jurídicos SGAE durante los últimos 10 años y, ambos, los hombres de máxima confianza y responsabilidad de Teddy Bautista.) En la última Junta Directiva fueron elegidos varios destacados miembros de anteriores Juntas que anteriormente habían respaldado sin fisuras la gestión anterior, como Dª Ana Diosdado, D. José Luis Cuerda, D. Joan Albert Amargos, D. Imanol Uribe o D. Manuel de la Calva y, por supuesto, fueron elegidos, o re-elegidos, los ocho editores que presenta la candidatura unitaria de las tres asociaciones de editores (que repiten año tras año con escasos cambios, y que se decide fuera del ámbito SGAE). Tras un convulso periodo plagado de errores y denuncias, se ha producido la destitución del Presidente, la dimisión de los miembros de la JD, D. Miguel Ríos, D. José Luis Cuerda, D. Oscar Gómez, D. Cesar Cadaval, y D. José Ruiz Onetti. En la Administración, se ha producido la dimisión del nuevo Director General, Srª Garzón, la “pre jubilación” del Secretario General, Sr. Galindo, la “baja voluntaria” (con indemnización de 490.000 euros) del Director de los Servicios Jurídicos, Sr. Hernández, nombrado inmediatamente Secretario General, y su inmediato “despido no disciplinario”; se ha despedido al histórico Sr. Segovia del Departamento de Servicios Jurídicos, al Sr. Macarro, director de Sistemas de Información, al Sr. Moneo, director de Operaciones, a la Sra. Natividad Lamela, directora de recursos humanos, al Sr. José María Díez-Picazo, director económico-financiero y al Sr. López Correal, autor de un informe acusatorio sobre la actividad de algunos socios, de uso interno que no se ha dado a conocer. b) Los Estatutos SGAE, modificados por la referida “comisión de expertos” y diseñados en la sombra por los Sres. Hernández y Galindo, y en contraposición a la historia estatutaria de la SGAE de los últimos 30 años, reducen las facultades de la Junta Directiva a prácticamente dos: la aprobación de la Cuentas Anuales y Gestión, y la Disolución de la Entidad. La JD no puede, por ejemplo, cesar a miembros de la Junta Directiva, o Consejo de Dirección, salvo que este omnipotente órgano lo haya incluido en el Orden del Día; precisándose un 20% de los afiliados (20% de más de 100.00 socios) para convocar una Asamblea. El déficit democrático de estos Estatutos es tal que de 106.742 socios (7.579 Herederos, 2.082 Editores, y 97.081 autores), los editores representando al 2 % de los socios tienen una representación en la JD de 8 miembros (20,5 %) y lo que es aún más desproporcionado, las editoriales multinacionales que operan en el país (7 grupos, con de un total de 20 compañías en el mejor los casos, un 0,01 %) tienen 5 puestos (12,8 %), los audiovisuales, representando el 9,5 % de los socios, gozan de 9 puestos (23 %), los autores dramáticos, representando un 7,9 % tienen un 15,3 %, mientras que el 80 % de los socios (autores musicales) tienen una participación en la JD del 41 %, En el todopoderoso Consejo de Dirección, la desproporción es aún mayor, con 21,42 % (3 puestos) de los Editores (2 multinacionales, 14,2% del CD), 28,5 % (4 puestos) para los Audiovisuales, 14,2 % (2 puestos) de Dramáticos, y 35,7 % (5 puestos) para los autores “musicales” (80% de los socios). c) La caótica y, a la vez, interesada, gestión de este CD y JD, además de la crisis general, ha tenido como resultado una caída espectacular de la recaudación motivada fundamentalmente por un absurdo complejo de culpa institucional que ha llevado al primer nivel de dirección a ordenar a toda la estructura recaudatoria a no reclamar absolutamente ningún derecho de autor en cuanto la reclamación fuera susceptible de ser publicada en un medio de comunicación. La falta absoluta de ideas para sustituir la recaudación coercitiva por mecanismos de convencimiento del usuario ha llevado a paralizar por completo lo único que sabían hacer: cobrar bajo amenaza de demanda si se producía el impago. La otra causa de caída espectacular de la recaudación ha sido el desprecio absoluto al socio en base a la desinformación y al engaño. La Junta Directiva y el primer nivel de la administración se han obstinado hasta la saciedad en confundir al socio haciendo énfasis en las cantidades que cobrarán en sus liquidaciones. Para ello han utilizado la distribución de las cuentas de “pendiente de identificación” como sistema de nivelar las empobrecidas liquidaciones por falta de cobro de los derechos ante los usuarios de las obras. Sin ningún rubor aunque perfectamente oculto entre la multitud de datos expuestos en la Memoria Balance de la entidad, la SGAE reconoce que posee un cuenta de clientes morosos con derechos facturados por haber sido utilizadas las obras, pero no pagados, que se eleva a los 150 millones de euros cada año. Añadir que el reparto de las prescripciones, de los derechos pendientes de identificar ha sido uno de los objetivos explícitos del colegio editorial todos estos años y que desde el 2012 han conseguido. Al final, las editoriales multinacionales que ostentaban, justificado o no, un “market share” de cerca del 20% cada una, han visto decrecer alarmante y significativamente sus recaudaciones, por lo que iniciaron una estrategia consistente en descapitalizar SGAE para

repartirse más, distribuyendo sin garantías el llamado Pendiente de Identificación, que era el musculo financiero de SGAE, saldar los inmuebles y, por supuesto, cambiar las normas de reparto, a su conveniencia, del dinero procedente de derechos en televisión (principal fuente de ingresos actualmente) en la que su repertorio no disfruta, ni de lejos, de la “mayoría absoluta” que tenían en el mercado discográfico. Para ello era necesario deslegitimar a los autores que trabajaban en ese campo, obteniendo buenos resultados económicos, lo que, además, daba al equipo rector, una buscada demagógica baza con la que enervar a la masa social contra los “afortunados” en tiempos de crisis. Proceso que para un mejor entendimiento habría que tener en cuenta lo siguiente: 1) En 2010, una de las aplicaciones del programa informático Teseo reveló que la documentación en SGAE de cientos de miles de obras estaban en situación irregular, estaban registradas a nombre de las editoriales sin soporte contractual por lo que la administración SGAE solicitó a los editores bien los pertinentes contratos o una declaración por la que se hacían responsables frente a reclamación de terceros. Los editores no cumplieron estos requerimientos y, en la siguiente edición del MIDEM en Cannes, los 5 máximos ejecutivos de las multinacionales "aconsejaron" a Teddy Bautista no insistir por ese camino (testimonio del Sr. Bautista). 2) En 2011, en una operación sin precedentes, se produce la Operación Sagar, ordenada por el juez Ruz, en la que participa una cincuentena de guardias civiles y policías nacionales que ocupan diversas sedes de SGAE. Nueve directivos son detenidos, pero no el Secretario General, fedatario de todos los acuerdos del grupo SGAE, el Sr. Francisco Galindo, y el Director de los Servicios Jurídicos, Sr. Pablo Hernández, sin cuyo visto bueno no se producía ningún documento contractual en toda la organización, principales colaboradores y hombres de confianza de Teddy Bautista que, incomprensiblemente, no han sido culpados de responsabilidad alguna en la gestión, y cuya continuidad fue una de las indiscutibles exigencias de los editores para apoyar en nombramiento del Sr. Reixa. En Madrid, a 5 de Febrero de 2015 Firmado: Juan Nebreda de Nicolás